



CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2023, el Proyecto Técnico de la Obra Nº 67 del Plan Diputación para 2023, denominada “Mejora abastecimiento y pavimentación en C/ La Pradera de Calatañazor. Plurianual”, redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido, que cuenta con un presupuesto total de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00), de los que VEINTE MIL EUROS (20.000,00) corresponden a la anualidad 2023 y los otros VEINTE MIL EUROS (20.000,00) corresponden a la anualidad 2024, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 4 de agosto de 2023. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

1969

BOPSO-96-23082023